

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

#### Aprobación de padrones fiscales 2019

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019 acordó aprobar los siguientes padrones fiscales del año 2019:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa sobre recogida domiciliaria de basura.

Dichos padrones fiscales junto con el acuerdo se exponen al público por plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio correspondiente en el BOTHA durante los cuales los interesados podrán examinarlos en las Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que consideren oportunos. En caso de no presentarse ninguna se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo procediéndose seguidamente al cobro en vía voluntaria por plazo de dos meses transcurridos los mismos los morosos incurrirán en la vía de apremio con los recargos e intereses correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Samaniego, a 19 de febrero de 2019

*El Alcalde-Presidente*

**CRISTÓBAL ZUÑEDA BERGANZO**